ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023, siendo las catorce horas con siete minutos, se reunió de manera remota por medio de la Plataforma "Microsoft Teams" el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

1. Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico del Instituto. Presidente del Comité
2. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Responsable de la Unidad de Transparencia. Integrante
3. Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Director de Asuntos Jurídicos. Integrante
4. Aarón Romero Espinosa, Órgano Interno de Control. Integrante
5. Gabriela Ángela Magdaleno del Río. Dirección de Datos Personales. Integrante
6. Arturo Iván Arteaga Huertero, Subdirector de Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales. Secretario Técnico del Comité

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.** Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** Acto seguido, el presidente del Comité sometió a consideración de sus integrantes, la siguiente Orden del Día:

I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
III. Análisis de la solicitud de información con folio **090165922001443 y 090165923000100**.
IV. Cierre de la sesión

Por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día.

Desahogo del numeral tres del Orden del Día

4. Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de datos derivados de la solicitud de información con folio **090165922001443 y 090165923000100**.

El **Presidente del Comité** sometió a votación del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 90, fracciones XI y XIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como, del artículo 183, fracciones I y III, de la Ley de Transparencia.

AIRR/AIAH

Se expuso la propuesta de clasificación de la información relativa a la solicitud de información pública señalada fin de otorgar versión pública de diversos acuses y oficios de respuesta a solicitudes ARCOP, a fin de resguardar la información de acceso restringido en su modalidad de Confidencial, consistente en:

· Estado Civil

· Nacionalidad

· Lugar de nacimiento

· Fecha de Nacimiento

· Edad

· Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

· Clave Única de Registro de Población (CURP)

· Teléfono de casa

· Teléfono celular

· Dirección de correo electrónico particular

· Cuentas de redes sociales

· Usuario de Redes Sociales

· Domicilio

· Ocupación

· Promedio

· Periodo de estudios

· Fotografía de Servidores Públicos que su encargo sea menor a una Jefatura de Departamento

· Fotografía

· Nombre de los padres o familiares

· Sexo

· Intereses personales

· Actividades político sociales

· Número de cartilla del servicio militar

· Número de afiliación al seguro social

· Número de pasaporte

· Nombre, domicilio y teléfonos de las referencias personales

· Número de licencia de conducir

· Número del titulo

· Dependientes económicos

· Firma de los Servidores Públicos que no ejerzan actos de autoridad o que por la naturaleza de su encargo o función no se consideren

· Firma que no ejerzan actos de autoridad públicas.

· Datos extracurriculares

· Estudios y viajes al extranjero

· Idiomas

· Discapacidades

Posterior a la exposición, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el veinte de febrero de dos mil veintitrés, con número de **ACUERDO 007/SE/CT-20-02-2023**.

Desahogo del numeral cinco del Orden del Día

V. Asuntos Generales

En el Orden del Día no se enlistó ningún asunto general. Por lo tanto, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto a las catorce horas con treinta y dos minutos del veinte de febrero de octubre del 2023.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron

AIRR/AIAH

Hugo Erik Zertuche Guerrero

Secretario Técnico del Instituto
Presidente del Comité

Andrés Israel Rodríguez Ramírez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Integrante

Jafet Rodrigo Bustamante Moreno

Director de Asuntos Jurídicos

Integrante

Aarón Romero Espinosa

Órgano Interno de Control
Integrante

Integrante

Gabriela Ángela Magdaleno del Río

Dirección de Datos Personales

Integrante

Brenda Trujillo Velázquez

Subdirectora de Archivos Institucionales

Invitada Permanente

AIRR/AIAH

Arturo Iván Arteaga Huertero

Subdirector de Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales

Secretario Técnico del Comité

AIRR/AIAH